



SECRETARIA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE LICITACIONES

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de llamar a licitación pública el **“SERVICIO DE GIRA DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES LICEO PAUL HARRIS AÑO 2026, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO”**.
- 2.- El Memorándum N°400 de la Dirección de Educación al Secretario Comunal de Planificación, el cual solicita realizar las gestiones para realizar licitación pública del **“SERVICIO DE GIRA DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES LICEO PAUL HARRIS AÑO 2026, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO”** y remite Especificaciones técnicas.
- 3.- Las Bases Administrativas Generales de la Licitación Pública **“SERVICIO DE GIRA DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES LICEO PAUL HARRIS AÑO 2026, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO”**, visadas por Asesoría Jurídica y Especificaciones Técnicas remitidas de la Dirección de Educación.
- 4.- Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°173 y N°174 ambos de fecha 29 de julio del 2026, de la encargada de Contabilidad de la Dirección de Educación.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 6.- El Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del 2024, que proclama Alcalde de la Comuna de Padre Hurtado al Sr. Felipe Muñoz Heredia.

DECRETO

- 1.- **LLÁMESE** a Licitación Pública el **“SERVICIO DE GIRA DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES LICEO PAUL HARRIS AÑO 2026, MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO”**.
- 2.- **APRUÉBASE** las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, que regirán la Licitación Pública.
- 3.- **DESÍGNASE** a la Comisión Técnica de Apertura de las Propuestas de la Licitación Pública, a funcionario de la Secretaria Comunal de Planificación y funcionaria de Asesoría Jurídica
- 4.- **DESÍGNASE** a la Comisión de Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública, a los siguientes Directores: Administrador Municipal, Director Jurídico, Secretario Comunal de Planificación y Directora de Educación Municipal.





SECRETARIA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE LICITACIONES

5.- **IMPÚTESE** los gastos derivados de la presente Licitación Pública a las cuentas presupuestarias N°22.08.999.002 y N°22.08.999.052.

6.- **PUBLÍQUESE** en la página web las Bases y demás antecedentes técnicos de la presente Licitación Pública.

7.- **NÓMBRASE** a la Secretaría Comunal de Planificación como Unidad Encargada del proceso de llamado a Licitación Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE.

□



Firmado por:
Felipe Luis Muñoz Heredia
Alcalde
Fecha: 23-09-2026 13:03 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 23-09-2026 16:03 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

